

## Consejo Escolar de José C. Paz

**El 9 de diciembre de 1995, asumió el Consejo Escolar de José C. Paz,** con la presencia del Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Concejal Mario Alberto Ishii, a quien acompañaba el intendente electo de José C. Paz, Rubén Glaría<sup>1</sup>.

Un año antes, la Ley N° 11.551, por la que se creaba el Partido de José C Paz, el de San Miguel y el de Malvinas Argentinas, establecía con respecto a las autoridades comunales:

*ARTICULO 4 °: Las autoridades comunales de los partidos que se crean por esta ley, surgirán del acto eleccionario posterior a la promulgación de la presente, en forma coincidente con el llamado a elecciones de las autoridades provinciales y municipales en el resto de la provincia de Buenos Aires.*

*ARTICULO 5º: Los Concejales Municipales y Consejeros Escolares titulares y suplentes mantendrán el mandato hasta su terminación. Dicho mandato será desempeñado en el nuevo municipio que corresponda al domicilio que registraren a la fecha en que fueron electos.*

*ARTICULO 6º: (Texto según Ley 11991) En el acto eleccionario previsto en el artículo 4º de la presente los partidos de San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas elegirán Intendente, Concejales titulares y suplentes hasta completar el número de doce (12) titulares y siete (7) suplentes, y Consejeros Escolares titulares y suplentes hasta completar el número de seis (6) titulares y cuatro (4) suplentes, respetando los términos del artículo anterior y los plazos prescriptos en el artículo 3º del Decreto-Ley 6.769/58 - Orgánica de las Municipalidades.*

El calendario electoral fijó el domingo 14 de mayo de 1995 para las elecciones generales, cumplimentándose de esta manera al Artículo 4º de la Ley 11.551: “elección de autoridades comunales”. De acuerdo al Artículo 6º de la mencionada Ley, se debían elegir en el partido de José C. Paz 5 (cinco) consejeros escolares titulares, ya que 1 (uno) había sido electo en 1993 y debía continuar su mandato hasta 1997, además se debían elegir 4 (cuatro) consejeros escolares suplentes

Realizado el escrutinio<sup>2</sup>, resultaron electos por el Frente Justicialista Federal tanto los consejeros titulares: Horacio Daniel MORA, Gloria Eva PERONÉ, Ana María CALANDRIA, Alicia NOBILE y Estella Maris SGANZETTA; como los consejeros suplentes: Lelia Ruth BOSSARD, Mario Adelqui GAUNA, María Inés HERRERO y Susana A: BELTEMPO.

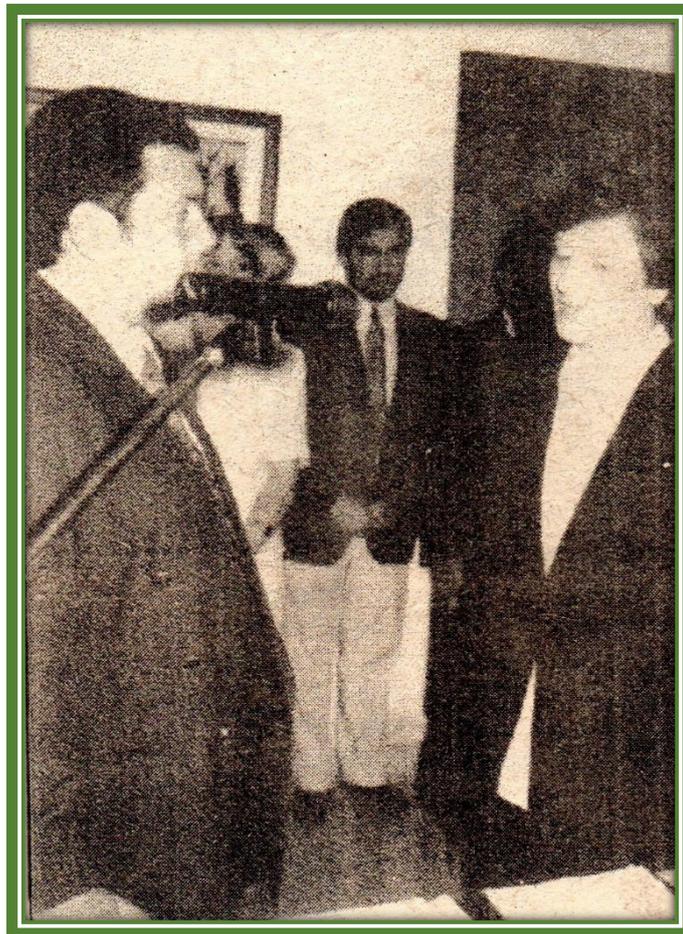
---

<sup>1</sup> Periódico “Pueblo Libre” N° 39, 15 de diciembre de 1995

<sup>2</sup> Ver resultados Efemérides 9 de diciembre de 1995 “Honorable Concejo Deliberante

Mirando el periódico “Pueblo Libre”, en su edición del 15 de diciembre de 1995, bajo el título “*Asumió el Consejo Escolar de José C. Paz*”, informa que el 9 de diciembre asumió el Consejo Escolar, con la presencia del Presidente del Honorable Consejo Deliberante, Concejal Mario Alberto Ishii, a quien acompañaba el intendente electo Rubén Glaría, los concejales Agustín López y Marité Zamora; los concejales suplentes José Morgione, Miguel Zalate y Ricardo Insúa; además, se encontraban presentes otros dirigentes del distrito, como así también directores de escuelas y familiares de los consejeros.

Se inició la ceremonia con la entonación del Himno Nacional Argentino, acto seguido la consejera escolar Ana María Gómez, con mandato proveniente de General Sarmiento, juró por los Santos Evangelios y luego tomó juramente al consejero escolar Horacio Daniel Mora, quien asumió como presidente del Consejo Escolar de José C. Paz.



**Consejera escolar Ana María Gómez tomando juramento al consejero escolar Horacio Daniel Mora, presidente del Consejo Escolar de José C. Paz**

A continuación el consejero escolar Horacio Daniel Mora, como presidente del Consejo Escolar, tomó juramento a los consejeros Alicia Nóbile, Ana María Calandria, Stella Maris Sganzzetta y Gloria Eva Peroné.

Posteriormente, los respectivos familiares le hicieron entrega de una medalla a cada consejero escolar, y el consejero escolar Horacio Daniel Mora, hizo entrega de una plaqueta al intendente electo, Rubén Glaría.

A continuación recibieron los diplomas los consejeros suplentes: María Inés Herrero, Julia Ruth Bossard, Mario Adelqui Gauna y Susana Beltempo

Inmediatamente hizo uso de la palabra el presidente del Consejo Escolar, consejero Horacio Daniel Mora.



**El presidente del Consejo Escolar de José C. Paz, consejero Horacio Daniel Mora dirigiendo sus palabras a los presentes**

Continuó en el uso de la palabra, el intendente electo Rubén Glaría, quién entre otros conceptos expresó: *“su satisfacción por la puesta en marcha del Consejo Escolar, reflexionando sobre la misión de los consejeros, que no es lograr metas personales, sino trabajar para la gente sin banderías políticas”*.

Terminados los discursos, el Intendente electo de José C. Paz, Rubén Glaría, quién asumiría el 12 de diciembre, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Concejal Mario Alberto Ishii, y el Presidente del Consejo Escolar de José C. Paz, consejero Horacio Daniel Mora, procedieron al tradicional corte de cintas, dejando inaugurado el Consejo Escolar del distrito.



**El Intendente electo de José C. Paz, Rubén Glaría; el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Concejal Mario Alberto Ishii; y el Presidente del Consejo Escolar de José C. Paz, consejero Horacio Daniel Mora, proceden al tradicional corte de cintas**